

TABLA DE MATERIAS

- 1.- Audiencias
- 2.- Lectura acta anterior
- 3.- Correspondencia
- 4.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

1.-

1.1.- Sr Gastón Lorca da lectura a carta que ingresó solicitando permiso para trabajar a las afueras del Parque de Lota en la venta de artesanía en carbón.-

Sr. Ceballos aprueba.

Sr. Villa aprueba.

Sra. Concha recuerda que se conversó tiempo atrás que se iba a elaborar un proyecto integral que uniformara y ordenara los puestos a instalar en ese sector.

Sr. Alcalde dice que la realidad del Parque actualmente constituye un gran desorden y para ello se requiere elaborar un proyecto interesante. Si se van a poner módulos tienen que ser ambulantes, mientras se ejecuta el proyecto definitivo.

En lo personal es partidario de solicitar un informe técnico antes de resolver esta solicitud.

Pero en todo caso debe tratarse de artesanía.

Sra. Concha estando de acuerdo con ello, es de opinión de que si el solicitante es artesano en carbón, es partidaria de entregarle un permiso provisorio.-

Sr. Velásquez conoce el caso y no se trata de una autorización, sino que de una renovación, por lo cual en lo personal aprueba.-

Sobre el proyecto integral, debería trabajarse a través de la Oficina de Fomento Productivo.-

Sr. Peña dice que el Sr. Lorca tiene toda una trayectoria en la comuna, frente a lo cual el está por autorizar la renovación del permiso.

Sr. Carrillo aprueba la renovación por la temporada de verano, y la verdad que no entiende por qué sigue trabajando en una tarima si sus productos son para que se exhiban en un local o kiosco.

En definitiva se aprueba el permiso al Sr. Lorca y quedan de coordinar una visita a terreno en compañía de los inspectores municipales para verificar la situación de la Sra. Que tiene autorizado un kiosco y al parecer estaría ocupando más terreno del originalmente autorizado.-

Sr. Alcalde no le cabe duda de que esta autorización generará conflictos con la Sra. que tiene su kiosco a la salida del Parque.-

1.2.- Sra. Luisa Garcés señala que a la fecha no ha tenido respuesta sobre su permiso.-

Se le informa que su carta se derivó a los inspectores municipales para que informen previamente, razón por la cual se reiterará la petición.-

1.3.- Se presenta señor que tiene un taller de vulcanización frente a la Copec y da a conocer que la dueña del sitio que arrienda le está pidiendo la entrega del inmueble, frente a lo cual solicita se le pueda entregar en comodato un terreno que vio cerca del lugar, por el borde del estadio, en el cual podría construirse un container para continuar con su negocio.

Sr. Velásquez señala que es lamentable la situación expuesta pero legalmente de acuerdo a lo consultado al Secretario Municipal el Concejo está inhabilitado de autorizar este tipo de comodatos.-

Sr. Villa lo orientó para que enviara carta señalando en forma clara y precisa el terreno al que quiere acceder y una vez que llegue que se pida informe a Tránsito y a Carabineros.-

1.4.- Sr. Gabriel Rioseco señala que lo están discriminando como alumno por ser hiper activo y no lo están dejando participar de paseo de fin de año. Sr. Alcalde queda de hablar con Jefe de DEM;

1.5.- Sr. Presidente de la Feria solicita Memo a través del cual se ordene le entreguen 15 tubos de PVC de 3 pulgadas.

1.6.- Sra. Elsa Iribarra Garrido tiene un kiosco en carretera de Colcura y tiene que salir producto de la construcción de una pasarela, y quiere que el Alcalde le asegure un kiosco de los que se encuentran en la Playa.-

Se le informa que debe participar de la licitación.-

2.1.- Se da lectura al acta N° 32, la que es aprobada con la siguiente observación:

a.- Sr. Peña señala que con respecto a los celulares se acordó solicitar un informe jurídico ante posibilidad de demandar a la empresa por seguir prestando el servicio más allá de los minutos autorizados, debiendo cortar el servicio.-

Sr. Carrillo dice que no va a cancelar nada porque la responsabilidad es de los funcionarios que deben velar por el uso de los celulares.

3.-

3.1.- Sr. Arjona acompaña certificado médico acompañado por concejal Carrillo y que justifica su inasistencia a la reunión anterior.-

3.2.- Frente a petición de Dirección de Control Concejo acuerda que a fin de dar cumplimiento a los PMG Colectivos de dicha Dirección, los recibirán el día lunes 25 del presente a las 11:30 horas en el salón de la Alcaldía, con la finalidad de que sean capacitados sobre las materias que son parte del objetivo colectivo.-

3.3.- Se da lectura a Ord. 470 de 11/11/2013 de Director de Tránsito a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar los puntos de origen y destino que se utilizarán para la toma de exámenes prácticos de conducción, para los postulantes que quieren obtener Licencia de Conducir clase "B" y que son:

Origen: calle Galvarino frente al Depto. de Tránsito

Destino Uno: Plaza Matías de Lota Alto

Destino Dos: Iglesia San Matías Apóstol Lota Alto

Destino Tres: estadio Municipal de Lota.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio.-

3.4.- Se les informa que la DOM quiere reunirse con ellos, en una sesión de trabajo para aclarar dudas acerca del Plano Regulador acordándose al efecto recibirlos el lunes 25 del presente a las 10:00 hrs.

3.5.- Para salvar las observaciones al Reglamento de estructura interna, se recibirá a la Administradora Municipal el mismo lunes 25 a las 12:30 hrs.-

3.6.- Se someten a la aprobación del Concejo las modificaciones presupuestarias que se individualizan, las que son aprobadas por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. Estas son:

a.- Por M\$ 54.340 que consta en Ord. 301 de DAF de 12/11/2013 para aprobar subvención al Comité de Navidad; y

b.- Por M\$ 7.150 que consta en Ord. 303 de DAF de 13/11/2013 para aprobar juegos pirotécnicos año 2013.-

3.7.- Se hace entrega de Ord. 337 del DEM de 15/11/2013 con carpeta que contiene las cotizaciones de los años 1996 al 2009 del Sr. Jaime Garrido Pinto, y que había sido solicitada por la Concejala Sra. Tamara Concha.-

3.8.- Sr. Alcalde, independiente a que el Padem debió haberse aprobado al 15 de noviembre, lo somete a la aprobación del Concejo.-

Sr. Carrillo dice que el día 14 de noviembre se les entregó el texto del PADEM y lo más grave es que no viene dentro de su contenido la planta docente que por ley debe aparecer.-

Le parece impresentable y cree que les quieren pasar un gol, ya que la ley 19.410 dice que el Padem debe ser entregado la segunda semana del mes de septiembre, para ser aprobado antes del 15 de noviembre.

Viene incompleto por cuanto no aparece la planta docente y más cuando dice el Alcalde públicamente que se va a hacer un ajuste de las plantas.

El aprobarlo es dejar un cheque en blanco por cuanto se van a conformar las plantas en forma arbitraria, lo que sin duda generará conflictos con las asociaciones.

El artículo 4 de la ley señala expresamente que deben venir las plantas.-

Sra. Ingrid Burgos dice que el Concejo participó de dos reuniones donde se analizó el PADEM como forma de suplir la no entrega del texto, que sí se quería hacer con la participación de todos.

En la primera reunión se llegó hasta la detección de las necesidades y esa vez definieron que la planta docente se iba a fijar en el mes de diciembre en conjunto con los directores y los concejales, lo que no tuvo observación alguna de parte de los concejales y se encuentra reflejado en el texto que se les entregó.

La fijación de las plantas se hace en base al análisis financiero que se hace en el PADEM.

En la segunda reunión se acordó el plan estratégico.

El PADEM refleja la planta ideal pero no la real.

En esta oportunidad se pondrá la planta real con matrícula establecida, lo que impide fijarla en noviembre o antes.

Sr. Villa recuerda que él planteó revisar esto a fines de noviembre porque se iban a conocer los planes educativos de cada establecimiento.

Si bien no está de acuerdo con los despidos, va a apoyar las medidas que vengan respaldadas por los directores.

Sr. Carrillo está de acuerdo en que hay que hacer un ajuste en base a la participación de los directores, siempre y cuando ello no signifique el despido arbitrario de gente.

Al aprobar esto no tendrían ninguna injerencia más allá de ser invitados a participar en las reuniones que al efecto se pudieren hacer.

Sr. Alcalde dice que el PADEM contó con dos reuniones donde se discutieron estos temas, razón por la cual no ve sentido a que al día de hoy donde se pide la aprobación se hagan observaciones.

Sra. Concha dice que una cosa era el trabajar en conjunto y otra cosa distinta era ver unos objetivos sin mayor sentido.

Se habla de déficit, pero cuando revisó las planillas de mayo a septiembre, constató 89 contrataciones nuevas. Así por ejemplo en el Liceo Comercial se despidieron 2 profesores de educación física y luego se contrataron a otros 2 nuevos.

Sra. Ingrid Burgos dice que al contar con una planta real, no se pueden hacer cambios y la idea es que la gente en el mes de diciembre sepa si continuarán o no.-

Sr. Alcalde pide que se vote esta materia.

Sr. Velásquez dice que los plazos no se cumplieron.

Sr. Villa dice que les deberían enviar la información de las decisiones de cada unidad educativa.

Sr. Peña por ser profesor se inhabilita

Sra. Concha rechaza

Sr. Carrillo rechaza

Sr. Villa aprueba

Sr. Ceballos se abstiene por estar fuera de plazo

Sr. Velásquez rechaza

Sr. Alcalde aprueba.-

4.-

4.1.- Sr. Vasili Carrillo dice que como Presidente de la Comisión de Salud del Concejo se han reunido con los Directores de los Consultorios y Jefa de DAS y le preocupa la situación de los médicos.

La semana pasada se reunió con Embajador de Cuba, quien por diversos motivos tiene afinidad con Lota y se conversó el poder establecer algún convenio que permita traer médicos y especialistas a la comuna. Se plantearon temas:

- De los médicos
- Monitores Deportivos
- Ver tema patrimonial

Había 7 Alcaldes interesados en suscribir convenios con Cuba.

El Embajador estaría en condiciones de recibirlos el lunes 25 o viernes 29 de noviembre.-

Por reuniones coordinadas se acuerda coordinar la entrevista para el día viernes a las 11 hrs y en principio asistirían los concejales menos Sr. Juan Villa.-

4.2.- Sr. Juan Villa da a conocer que tuvieron reunión de Seguridad Pública, donde participó la PDI quienes tienen bastante avanzado en materia de drogas.

Quieren solicitar un aporte de once millones y fracción para la compra de una camioneta, cámara de video y otros bienes).-

El confeccionará el acta de la reunión y la dará a conocer al Concejo y al Alcalde.-

Sr. Alcalde dice que cuando se tome conocimiento oficial de las necesidades que presenten, tendrá que ver el tema de los recursos.-

4.3.- Sra. Tamara Concha solicita un informe de la Secplan acerca del estado de la licitación de las auditorías externas a contratar.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

